

# La Voz de Menorca

Número suelto . . . . . 10 céntimos  
Número atrasado . . . . . 20 »

Diario republicano desde su fundación

Año XXVI. — Número 8536

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes. . . . . Ptas. 2'00  
Resto de España . . . . . » 3'00  
Extranjero, al año. . . . . » 50'00

MAHON, JUEVES 10 DE DICIEMBRE DE 1931

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
CALLE DE FERMIN GALAN, 21

## Temas constitucionales

XI

### Efectividad jurídica del divorcio

El artículo 43 (41 antes de la corrección) lo establece, declarando que el matrimonio podrá disolverse por mutuo disenso o a petición de cualquiera de los cónyuges con alegación, en este caso, de justa causa.—El dictamen de la Comisión parlamentaria facultaba a la mujer para disolverlo a su exclusiva voluntad y sin alegación de causa, fundándose para ello dicha Comisión en que al marido no le tiene cuenta proseguir la vida matrimonial cuando la mujer la rechaza. Pero, hizo fortuna en el Congreso la frase sobre el *histerismo femenino* lanzada con oportunidad por el diputado y sacerdote republicano don Basilio Alvarez.

Por lo expuesto en el párrafo que antecede, pensaba yo antes de sobrevenir el reciente cambio de régimen en la gobernación del Estado, que no precisamente por fluctuaciones de la política interior, sino acuciosa para ir de acuerdo con el concierto europeo — mejor, universal—debería España dejar de ser, pronto o tarde, la excepción única, maxime habiéndose incorporado a la Sociedad de Naciones; porque, con el actual cosmopolitismo, no fuera ya posible que en la esfera de lo civil, y aparte siempre discriminaciones de carácter religioso, siguiese regida la familia, en unos y otros Estados, por sendas leyes tan diametralmente contradictorias que por fuerza habrían de sobrevenir frecuentes insolubles conflictos, si bien de derecho internacional privado, trascendentes al orden público. Insolubles digo, porque los casados al imperio de la ley extranjera, si se establecían en España, por legítima que fuese la causa, no podían ser divorciados en cuanto al vínculo; si eran divorciados en el extranjero, la sentencia no podía ejecutarse en España, por materia ilícita; y si eran españoles, se guardarían muy mucho, una vez divorciados en el extranjero, de contraer en territorio nacional segundo matrimonio, ante el serio peligro de incurrir en el delito de bigamia.

Es claro que quien se casaba a la española o se establecía en España había de saber cuanto atañe acerca del asunto. Tal vez, a causa de eso se hubieran retraído muchos del matrimonio, si no fuese que los contrayentes por amor van a la unión con el ánimo de que solamente la muerte ha de separarlos. Lo humano es que no se piense en la posibilidad del divorcio hasta que sobreviene la desgracia.

Exceptuado de lo que estoy diciendo, como se comprende, a quienes se casan por conveniencia, según «Las mentiras convencionales de la civilización», de Max Nordau—que se supone bien documentado—no menos del 75 por ciento de los matrimonios modernos, y aun se queda corto en el sentir de otros autores. (Georg Hirth, en «Camino del amor», eleva la proporción al 90 por ciento); si bien, respecto de tales unio-

nes por interés, se observa que, si no son impuestas por los padres (como en lo antiguo) no habiendo mediado más que la razón de los contrayentes, suelen ser más pacíficas y durables que aquellas en que solamente intervino el amor. Triste condición de la humanidad, que ha sugerido a los desengañados este interrogante: ¿amor eterno... mentira eterna?—Trata ampliamente esta materia «La vida sexual contemporánea» del doctor alemán Iwan Bloch, monumental obra dada a conocer en España por el eminente don Gregorio Marañón.

¿Cuál será de hoy más la posición de los católicos españoles divorciados?

Pensionado años atrás don Eugenio Tarragato para estudiar la cuestión en los distintos países, tengo a la vista un extracto de su informe, donde dice: «En España, para resolver la cuestión del divorcio, se necesitan nuevos conceptos jurídicos y sociales, sin prescindir del aspecto religioso, pero teniendo en cuenta la imperiosa necesidad de vivir acordes con las legislaciones universales y de evitar conflictos de justicia interna»; afirmando después que «las nuevas leyes contemporáneas no hacen más que sancionar hechos; no rompen vínculos, redimen los que ya están rotos; elevan a los cónyuges disociados y los declaran aptos para nuevas asociaciones legítimas».

También tengo a la vista una conferencia que se titula *La mujer en la vida moderna*, dada el año 1925 en la Real Academia de Jurisprudencia, de Madrid, por el médico de Sanidad militar doctor Van-Baumberghen, ante numeroso auditorio de señoras y académicos, y reproducida el 1926 en el Salón Victoria, de esta ciudad, asimismo con gran asistencia de señoras, mereciendo ser transcritas las cláusulas siguientes: «Soy, seguramente, de los hombres más creyentes y de los que más escrupulosamente cumplen sus deberes religiosos; pero soy también de los que rinden verdadero culto a la sinceridad cuando ésta nace de un convencimiento profundo; y como en este caso se reúnen esas dos condiciones, con toda sinceridad he de expresar también mi manera de pensar sobre este asunto». Hace suya la opinión del señor Tarragato y añade: «Fuerza es, pues, que España entre en el movimiento general del mundo; mejor dicho, salga del aislamiento en que hoy se encuentra en este terreno, pues solamente la Argentina es, a más de nosotros, la que sostiene este principio.—En preparación se encuentra en estos momentos un Código civil internacional entre Francia, Italia y Bélgica, en el que probablemente se internacionalizará el divorcio; y Alemania, que después de la guerra pretende encauzar su vida con arreglo a las normas más modernas, tiene actualmente en discusión una reforma para hacer extensivos los casos de divorcio a las discre-

pancias objetivas; es decir, a aquellos en que, aunque no exista culpabilidad, se encuentren causas que han producido una tan profunda destrucción en las relaciones conyugales que no se pueda proseguir la vida marital.—Esta afirmación, que a muchos parecerá extraordinariamente atrevida, entraña, a mi juicio, una medida extraordinariamente previsora en defensa de la moralidad de la mujer.»

La sinceridad con que se expresaron los señores Tarragato y Van-Baumberghen es digna de loa. Pero — sea observado con todos los respetos—descataban la cuestión propugnando el acuerdo entre ambas Potestades. No cabe pedir lo que no se debe dar. La Iglesia católica no puede claudicar cuando se trata de la perpetuidad del vínculo. «Aquellos que Dios unió, el hombre no los separe.»—«Quienquiera repudiase a su mujer, a no ser por causa de fornicación, y quien casare con la repudiada comete adulterio.» (\*) Doctrina evangélica en cuya interpretación discordaban los Santos Padres y los Concilios provinciales, hasta que fué auténticamente fijada por el Concilio ecuménico de Trento con el anatema contra quien dijere que el adulterio disuelve el vínculo, porque provoca solamente la separación «quoad thorum, mensam et habitacionem»: en cuanto al lecho, la mesa y el hogar.

Por tanto, es obvio que la reforma de nuestras leyes debe de ser para los efectos meramente civiles, sin contar el Estado en absoluto con la Iglesia, y sabiendo los casados canónicamente que, una vez divorciados por el Poder civil, proseguirá incólume el vínculo en la esfera de la religión y a ella faltarán si se consideran descaídos y conyolvan a nuevas nupcias. Tal es la actual posición de los católicos franceses, belgas, italianos, austriacos, polacos, etc., única manera de conciliar el precepto religioso con la exigencia de la vida, hoy universal, en las naciones civilizadas.

Por más que la religión oficial para el Estado hubiera continuado siendo la católica, como hasta ahora, pudiendo vivir en el territorio nacional los no católicos con iguales derechos políticos y civiles que los católicos, merced a la libertad de cultos ya decretada por el nuevo régimen, se imponería lo mismo la desaparición de la dualidad de formas existentes en España, tanto para contraer matrimonio como para disolverlo, conforme ha sucedido en otras naciones católicas de Europa y América. Pero, jamás la Iglesia podría reconocer como forma de matrimonio la civil para todos los ciudadanos, porque según exponen unánimes los tratadistas—el último, don Jaime Torrubiano en su exégesis del Código canónico—«el matrimonio civil con exclusión de las leyes de la Iglesia, contraído por los bautizados, es siempre y en todo caso y sin ninguna excepción purísimo concubinato».

¿Que cómo procederá la Iglesia española en evitación de conflictos? Doctores tiene la Santa Madre Iglesia... y normas ya adoptadas donde, existiendo la Religión católica, existe igualmente desde años el divorcio civil. Don Angel Ossorio—contrario como es al divorcio *quoad vinculum*—en la citada obra «Cartas a una muchacha sobre temas de Derecho civil», anotó que de algunos años acá en los Tribunales eclesiásticos menudeaban las sentencias favorables a nulidad de matrimonios que tiempo atrás no se conseguían sino con muchísima dificultad. Es un síntoma digno de meditación.

No soy quién para augurar, ni menos para pronosticar, cual será la solución que adopte la Iglesia para rehuir conflictos. La Historia es—que dijo Cicerón—maestra de la vida; y la historia de cuando la legislación española daba lecciones al extranjero, en vez de recibir las, nos cuenta que en aquellos tiempos, insiguiendo el ejemplo de Roma, el con-

(\*) Quos ergo Deus conjunxit homo non separet.—Quicumque dimiserit uxorem suam sicut ob fornicationem, et aliam duxerit moechatur, et qui dimissam duxerit moechatur.

### ALMENDROS DESMAYO



Convierten las tierras más ásperas y secas en vergeles reproductivos, superando su valor al de los mejores terrenos dedicados a cultivos similares. Quienes cuentan con algunos centenares, puede decirse que tienen asegurada su subsistencia.

El almendro DESMAYO merece cada día más particular predilección por la mayor resistencia a los fríos y heladas, lo cual hácele particularmente recomendable en los sitios donde las bajas temperaturas son más de temer.

Si se tiene en cuenta el valor y consumo creciente de la almendra, el mínimo coste del establecimiento de los almendrales y que con ellos es relativamente factible dar valor elevado a muchos terrenos impropios para otros cultivos, se dará a este arbolado la estimación de que es merecedor.

Plus.  
De 3 años injerto, mínimo 3 metros alto, 175 el 100.  
De 2 años injerto, 1.ª selección 150 el 100.

**El Cultivador Moderno Barcelona**  
Trajaigar 76 (Teléfono 18.744)

PIDANSE CATALOGOS DE FRUTALES, FORESTALES Y SEMILLA

cupinato y la barraganía, a más de constituir firmísimo baluarte contra la prostitución, fueron para el Altar y el Trono, a la sazón compenetrados, panacea para situaciones, de otra manera, legalmente insolubles. La Iglesia no puede reconocer el matrimonio civil como forma perfecta, de unión conyugal; puede sí tolerar, en concepto de mal menor, lo que ella dirá siempre concubinato; pero, potestades autónomas en su respectiva esfera el Estado y la Iglesia, no ha de afectar en lo más mínimo la vida civil el que la Iglesia, en uso de omnímoda facultad espiritual, tenga por amancebados, y no por esposos, a los casados sólo civilmente, y por canónicamente adúlteros a los divorciados conyolantes a ulteriores nupcias.

PEDRO BALLESTER

P. S. Redactado este escrito, me entero del proyecto de ley sobre el divorcio, leído el día 4 en la Cámara por el señor Ministro de Justicia. Es un notable trabajo, digno de los grandes aciertos que distinguen a don Fernando de los Ríos. Hagamos votos para que los demás trascendentales preceptos de la Constitución tengan tan cumplida ley complementaria.

## Sociedad General de Alumbrado

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que desde el día 20 al 24 del corriente, quedará abierta, en esta oficina plaza de Pablo Iglesias 19, una suscripción de 2.000 acciones, de veinte y cinco pesetas cada una a la par, y que podrán suscribir a razón de una acción nueva por cada dos de las antiguas que posean.

En el acto de la inscripción deberán exhibir estos títulos, para que se les estampe el cajetín justificativo de haber hecho uso del derecho, pudiendo retirar en el acto los nuevos títulos.

Los señores accionistas que deseen suscribir mayor número de acciones de las que les correspondan, podrán hacerlo en iguales condiciones a reserva de que haya sobrante o del prorrateo que proceda si hay exceso de demanda.

El día 24 a las doce se efectuarán las adjudicaciones o prorrateos según proceda.

Mahón 5 diciembre de 1931.—El Vocal Gerente, Manuel Hernández.

## No importa

que las máquinas de coser extranjeras aumenten hasta el imposible su precio, porque usted puede comprar la máquina de coser y bordar ALFA, de producción nacional, de calidad insuperable, de la más hermosa presentación, de garantía absoluta, a un precio muy económico.

## Alcaldía de Mahón

Número 3,019

Secretaría.—Sección de Economía  
CIRCULAR

El Excmo. Sr. Comandante Militar de la Comandancia Militar de las islas Baleares con oficio fecha 27 del actual me comunica lo que sigue:

«Excmo. Señor: Las Juntas de Plaza y Guarnición de estas islas, cuya misión es la de efectuar las compras de víveres para suministro de Cuorpos de tropa y hospitales, toman por base en sus contratos, las relaciones de precios que periódicamente formulan los Ayuntamientos, con referencia a los artículos del comercio local, pero siendo repetido el caso de que dichas relaciones no se ajustan a los precios a que realmente se venden los víveres en las respectivas localidades, ruego a V. E. tenga a bien hacerlo presente a los Alcaldes de estas islas con el indicado objeto.»

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín Oficial de esta provincia para conocimiento de los señores Alcaldes a los efectos que se interesan.

Palma 30 noviembre de 1931.—El Gobernador. Juan Manent.

\*\*

Precios máximos de venta por los comerciantes minoristas de artículos de consumo de primera necesidad.

El Excmo. Sr. Gobernador civil de Baleares publica en el Boletín Oficial número 10.138, de fecha 1 del actual, la circular siguiente:

Número 2.997

Con el fin de que los comerciantes minoristas ajusten sus ventas a ellos, por los señores Alcaldes de esta provincia se procederá a notificarles los precios que han de servir de base a los artículos de consumo y primera necesidad durante el corriente mes, hasta nueva orden, que son los que a continuación se relacionan:

	Ptas.
Trigo, kg.	0'55
Cebada, id.	0'50
Avena, id.	0'40
Centeno, id.	0'50
Maiz, id.	0'50
Arroz, id.	0'70
Salvado, id.	0'40
Garbanzos, id.	0'95
Lentejas, id.	1'30
Judías, id.	0'95
Habas corrientes, id.	0'60
Guisantes, id.	1'10
Veza, id.	0'50
Muefás, id.	0'60
Patatas, id.	0'40
Azúcar blanquillo, id.	1'70
Azúcar pilé, id.	2'15
Bacalao, id.	2'20
Harina corriente, id.	0'70
Harina blanca superior, id.	0'80
Harina fuerza superior, id.	1'05
Huevos, la docena	3'40
Ácete de oliva, el litro	2'15

## LA SALDADORA

SOLO POR QUINCE DIAS

sensacional venta de

## RETALES

de todas clases

A PRECIOS INCREIBLES

27 PLAZA DEL CARMEN 27

Alfalfa: Pesetas 7'75 los 40 kilogramos.  
 Algarrobas: Pesetas 1'05 los 5 kilogramos y pesetas 8'25 los 40 kilogramos.  
 Leña de olivo de quemar: Corta pesetas 2'25 y larga pesetas 1'95 los 40 kilogramos.  
 Carbón vegetal de pino: Pesetas 10'50 los 40 kilogramos.  
 Carbón vegetal de encina: Pesetas 12'75 los 40 kilogramos.  
 Cok: Pesetas 0'55 los 5 kilogramos y pesetas 4'25 los 40 kilogramos.  
 Cok picado: Pesetas 0'60 los 5 kilogramos y pesetas 4'75 los 40 kilogramos.

Pan.—Moreno: Pieza de un kilogramo 0'60 pesetas; Blanco corriente: pieza de un kilogramo pesetas 0'65, pieza de medio kilogramo pesetas 0'35 y dos piezas de medio kilogramo 0'65; para su venta deberán atenderse a lo que dispone el párrafo 2.º de la Circular número 1.277 inserta en el Boletín Oficial de la provincia número 10.060 del día 2 de junio último.

Leche.—Pesetas 0'55 el litro y por fracción de este o sea decilitros o medidas en la forma que cita el párrafo 3.º en la Circular anteriormente aludida (número 1.277 B. O. 10.060).

Carnes.—Vaca. Clase selecta: Pesetas 5'20; Clase 1.ª pesetas 3'00 a 4'80; Clase 2.ª pesetas 2'00 a 3'20; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 1'60; Subproductos (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.

Ternera.—Clase selecta: Pesetas 7'75; Clase 1.ª pesetas 6'00 a 6'20; Clase 2.ª pesetas 4'00 a 4'10; Clase 3.ª pesetas 2'00 a 2'10; Subproductos (sebo y huesos) pesetas 0'60 el kilogramo.

Lanar y cabrio.—Clase 1.ª pesetas 4'00 a 5'80; Clase 2.ª pesetas 3'00 a 3'50; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 2'30 el kilogramo.

Cerda.—Clase selecta. Pesetas 5'75; Clase 1.ª pesetas 4'00 a 4'60; Clase 2.ª pesetas 2'00 a 3'70; Clase 3.ª pesetas 1'00 a 1'90 el kilogramo.

Quedan en todo su vigor las disposiciones 5.ª y 6.ª de la Circular de esta Sección de 2 de junio último inserta en el Boletín Oficial número 10.060.

Lo que se publica en el Boletín Oficial para conocimiento de los señores Alcaldes, reiterándoles el más exacto cumplimiento de cuanto previene la presente Circular.

Palma 1 de diciembre de 1931.—El Gobernador, Juan Manent.

Lo que se hace público para conocimiento de los comerciantes minoristas y vecindario en general.

Mahón a 7 de diciembre de 1931.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

### Teatro Principal de Mahón

Compañía de Opera del divo tenor Carlos Vives

Continúa abierto el abono para la temporada de ópera que empezará el 19 diciembre 1931 hasta el 6 enero 1932, celebrando nueve funciones de tarde y cañor de noche, a los precios publicados.

El abono quedará cerrado el 12 de diciembre.

Mahón 2 diciembre 1931.—La Empresa.

### Teatro Principal de Mahón

SABADO 12 DICIEMBRE 1931. Una sesión a las 9'30 noche P. P. 3'50. Seg. 2'25. But. 1'05. Asi. 0'75. Ent. 0'60

DOMINGO DIA 13 DE DICIEMBRE 1931 TRES SESIONES

4 tarde y 9'45 noche.—P. P. 2'50. Seg. 1'50. Bt. 0'90. A. 0'65. Ent. 0'55  
 6'45 tarde.— » 3'50. » 2'25. » 1'05. » 0'75 » 0'60

Estreno en Menorca de la colosal e interesante cinta sincronizada de Artistas Asociados que fué prohibida en tiempos de la Dictadura

## TEMPESTAD

por el eminente actor John Barrymore y Camila Horn.

NOTA.—No confundir ésta película con otras proyectadas de parecido nombre

AVISO.—El próximo sábado a las diez de la noche quedará cerrado el abono para las funciones de ópera.

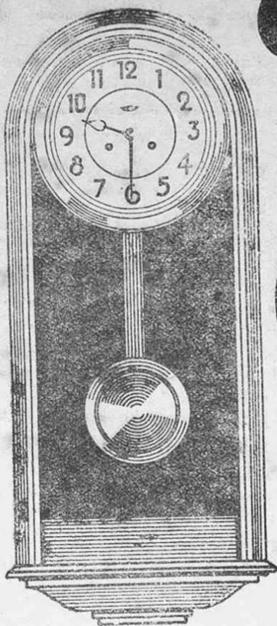
### CASINO DEL CONSEY

JUEVES 10 DICIEMBRE 1931. A las 6 y cuarto Entrada única 0'30  
 ESTRENO del magnífico drama del oeste americano de gran emoción:

## EL TESORO OCULTO

Por el colosal actor HUG TREVOR, la bellísima LINA BASQUETE y el famoso perro RELAMPAGO.

Sábado: AL DIA SIGUIENTE por la exquisita BELLIE DOVE.



# Joyería Oberrie



Fermin Galán, 23

## MAHÓN.

### Crónica local y general

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Hoy se elegirá el Presidente de la República. El primer puesto del Estado corresponde al señor Alcalá Zamora; él será el elegido. Es la opinión del país y de la Cámara.

Pocos hombres se merecen como él este alto honor. Supo dar para la República todo cuanto puede dar un hombre para un ideal: fortuna, esfuerzo, sacrificio y talento. Todo esto lo dió Alcalá Zamora; lo dió abnegadamente, sufriendo la persecución y la cárcel. Fué el sacrificio de un gran patriota, de un gran amor de España. Porque arriesgó su vida y su porvenir por la causa nobilísima de hacer un pueblo grande y glorioso.

No quiso que la República viniera manchada de sangre; procuró que la primera aurora de ésta fuese placida y tranquila, según su bella frase. La República no se presentó con la guillotina en la mano, sino que asomó sonriente su faz sobre el suelo de España.

En las horas difíciles en que las pasiones se desencadenaban, supo Alcalá Zamora con la magia de su lenguaje y su delicada cortesía limar asperezas, deshacer agravios; lograr que las matizadas aguas políticas se fundiesen en un crisol de serenidad y de paz. En la cámara arriesgó este puesto que hoy la nación entera la designa; en la cámara, donde es difícil captarse la unanimidad de la simpatía. Pero en todo momento obró con desinterés, con celo, para que no se extraviasen los primeros pasos de este régimen hoy vigorizado y fuerte.

El nombre de Alcalá Zamora para la presidencia de la República ha puesto la confianza en las almas. Los valores suben, y hay que convenir que la Bolsa es

un termómetro sensible del crédito de las naciones.

Hoy tendremos presidente. El primer representante de la nación velará para que la Constitución se cumpla. La vida de España tendrá un porvenir lleno de promesas. Hay que celebrar la elección y encender el júbilo en nuestras almas.

#### Club Marítimo de Mahón

Habiendo acordado la Junta Directiva de este Club Marítimo, dedicar una misa en sufragio del alma del que fué Vice Presidente y Presidente Honorario don Juan F. Taltavull y Galens (Q. G. G.), ponemos en conocimiento de los señores socios y respectivas familias, que la misa que se celebrará en el altar de las ánimas de Santa María a las 8'30 del día 11 del corriente mes, será aplicada para el eterno descanso de su alma.—Por la Junta Directiva.—El Secretario, A. R. Parpal.

#### Toma de posesión

Hoy ha tomado posesión del cargo de Fiscal Municipal suplente nuestro querido amigo don Juan Hernández Perelló. Felicitamos al señor Hernández por haber sido elegido para desempeñar tan honroso cargo, al cual es merecedor por su espíritu de justicia y por su inteligencia.

#### Aperitivo Palo Beltrán

De paladar exquisito. Tipo Menorquín  
 Elaborado a base de:  
 Arrope, quina Calisaya, quina Loja y quina Gris

#### Sesión del Ayuntamiento

Ayer se celebró a la hora de costumbre bajo la presidencia del Alcalde don Pedro Pons Sitges.

Asistieron los Tenientes de Alcalde señores Febrer, Bosch, y Sancho, y los Concejales señores Olives, Tuduri, Bagur Aloy, Tomás, Beltrán, Pons Catalá, Gomila y Estrada.

#### Información militar

MANDO.—Regresando a esta Plaza procedente de una comisión del servicio el Teniente Coronel del Regimiento de Artillería de Costa número 1, don Vicente Fornals Bort, en el día de hoy se hará cargo de la Sargentía Mayor de la fortaleza de la Mola, con carácter accidental, cesando el Comandante del mismo cuerpo, don Alberto García Díaz, que desempeñaba dicho cometido con igual carácter.

Servicio de la Plaza para hoy:  
 Parada. Regimiento de Infantería número 39.  
 Jefe de día. Comandante de Infantería don Federico Añeces.  
 Imaginaria. Comandante de Infantería don Francisco López Bustamante.  
 Hospital y Provisiones. 3.º Capitán de Infantería.  
 Vigilancia. 2.º Oficial de Infantería.

### Nuestros mercados

El mercado de la pescadería casi exhausto. Las barcas no salieron. Gran temporal. Poco concurrido. Hoy no se conocía pescado. Unos 30 kilogramos se ha llevado a la báscula procedente del puerto.

El mercado de legumbres, estacionado. Bastante concurrido. Legumbres y hortalizas, como de costumbre. Manzanas a 0'80, 1'00 y 1'20, según clase. Naranjas a 1'00 la docena. Mandarinas a 1'20. Huevos a 3'80 docena. Patatas a 0'55 la libra. Los limones a 1'20 la docena los más pequeños y a 1'80 los grandes.

El mercado de carnes, como siempre. Vendiéndose a los precios de costumbre. No hay novedad importante que dar a nuestros lectores. Los precios como puede verse, son los mismos.

Los mercados siguen estacionados. El de pescado, activo al tiempo, es el que está más flojo. Los precios, como es natural, eran altos.

### Noticias marítimas

#### Vapores detenidos

Habiendo recrudecido el temporal del Norte, suspendió ayer tarde su salida para Barcelona, el vapor « Jaime II ».

Esta mañana continuaba el duro vendabal.

Se ha suprimido por fuerza mayor un viaje directo.

—En cuanto al vapor « Ciudadela », se halla refugiado en Porto-Colón.

#### La escuadrilla

Poco después de haber salido ayer el submarino « C-4 » y el Torpedero, regresaron al puerto sin poder efectuar las prácticas que debían realizar.

Esta mañana ha intentado salir el sumergible pero regresó poco después.

#### Telegrama del tiempo

Esta mañana se había recibido en esta Comandancia de Marina el telegrama siguiente:

Bajoli día 10 a las 6.

« Barómetro 7.630 termómetro 112, norte muy duro, mar muy gruesa, cielo cubierto, horizontes brumosos ».

Todos los telegramas recibidos ayer y expuestos en la pizarra, acusaban el fuerte temporal del Norte.

#### Un hidroavión perdido

Según noticias recibidas ayer se perdió un hidroavión francés que cruzaba cerca de esta isla.

Más tarde se dijo que había sido recogido por un vapor salvándose la tripulación.

### Casino LA UNION

#### AVISO

Se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo domingo 13 del actual, a las 12'30, con objeto de tratar del aumento de cuota, en la mensual que se viene satisfaciendo.—El Presidente, Manuel Souza.

### Radio Oportunidades

	Ptas.
Un Receptor 2 lamp, completo para cascos	40'00
Un Amplificador « Marconi » 1 lamp, completo	40'00
Un id., id., 2 lamp.	75'00
Un receptor « Ericson » 4 lamp, con altavoz completo, enchufable a corriente alterna	350'00
Un Receptor « Eora » 1931. 4 lamp. Altavoz de 4 polos dispositivo para otro altavoz y para pick-up, enchufable a alterna	500'00
Un Receptor « Crossley » 5 lamp, mod. 1931, completo con altavoz dinámico, enchufable a corriente alterna	600'00
Se garantiza el buen funcionamiento de todos.	
L. MIQUEL, Pintor Calbo 20.—Mahón.	

## SALON VICTORIA

### DON JUAN DIPLOMATICO

le espera a V. para contarle desde la pantalla una aventura galante que le sucedió en la fastuosa corte de X.....

#### HORAS DE VISITA:

Sábado 12, a las 6'15 y 9'30.

Domingo 13 a las 4, 6'30 y 9'30.

Nota: Se hablará perfecto español

## HOTEL BUSTAMANTE

MAHON

#### MENU PARA HOY

Entremeses variados  
 Escupiñas  
 Caneloni  
 Pescado frito  
 Ternera asada  
 Postres variados

#### MENU PARA MAÑANA

Entremeses variados  
 Arroz a la española  
 Pastelillos de ojalde  
 Pescado a la minuta  
 Lomo de cerdo asado  
 Postres variados

Precio del cubierto	PESETAS	5
tickets 10 comidas clase superior	»	35
» 10 » especial	»	25
Abono mensual comida y cena (superior)	»	150
» » » (especial)	»	110
Hospedaje completo por día (toda comida)	»	10

# SERVICIO TELEGRAFICO

DE LA VOZ DE MENORCA

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Barcelona 9 a las 24 y 10 a las 2-15

## Asamblea Constituyente Se proclama la Constitución

Concurrencia extraordinaria

La sesión empieza a las 4 y 50 presidida por el señor Besteiro.

Las tribunas rebosan de concurrencia y los escaños se ven muy animados.

Por unanimidad se autoriza al Presidente para acordar el ceremonial y los detalles del acto de la promesa del Presidente de la República.

Convenio comercial con Francia

Prosigue la discusión del convenio comercial con Francia.

Lo impugna el señor Gomarís para defender los intereses comarcales de la provincia de Alicante.

El señor Aragay pide que sea denunciado dicho modus vivendi y que tenga vida corta.

Intervienen los señores Colorzano, Figueroa, Moya, Bofarull y Berlanga.

Todos se manifiestan contrarios al susodicho convenio comercial franco-español.

El Presidente señor Besteiro recoge un ruego para que se aplase este debate.

El ministro de Economía señor Nicollau d'Ollwer accede a la dilación porque así no le obligan a contestar con premura.

Cuando va a comenzar la lectura de la Constitución el señor Balbontin pretende contestar unas alusiones del señor Pérez Madrigal, pero el Presidente se lo impide.

España ya tiene Constitución

Enmedio de la mayor y más anhelante expectación el Presidente ordena que se lea el texto definitivo de la Constitución, ya aprobados sus artículos y corregido de estilo.

En este momento la Cámara está animadísima. En el banco azul todos los ministros excepto los señores Albornoz y Casares.

La lectura del texto Constitucional dura una hora exactamente.

Con el indisimulable intento de enredar y alargar el señor Royo Villanova dice que en el texto leído hay tres equivocaciones y pide que se subsanen.

El presidente de la Comisión señor Jiménez Asúa lo desmiente y demuestra que no es cierto lo dicho por el cavernícola mencionado.

Se concede la palabra al sacerdote republicano señor López Doriga, canónigo de la catedral de Granada, recién destituido del cargo por el obispo de aquella diócesis por no actuar en el Parlamento a satisfacción y según los dictados del aludido mitrado. La Cámara se dispone a oír muy atentamente al mencionado sacerdote.

El señor LOPEZ DORIGA: Deseo, señores diputados, explicar mi voto en estos términos: El día 14 de abril España se dió libremente un régimen. Hay que acatarlo como yo lo acato porque lo considero el supremo bien de la nación. La Constitución que España se ha dado es la ley primera, la fundamental. Dios manda cumplirla y por esto yo la acato y también por que de ella espero grandes beneficios para España (estruendosa y prolongada ovación).

Por disposición de la Presidencia se procede a la votación nominal de la Constitución.

Abandonan los escaños los señores Ayuro, Barriobero, Balbontin, Niembro, Pi y Arsuaga, Jiménez y Franco.

La votación empieza a las 7 y 35 y termina a las 7 y 50.

El Presidente ordena que se lean los nombres de los votantes y así se hace.

Se han emitido 368 votos favorables al proyecto de Constitución:

El PRESIDENTE: Prometieron el cargo 466 diputados. La mitad más uno de esta cifra son 234. Han votado por la Constitución 368 por lo tanto queda esta definitivamente aprobada.

El señor CORDERO: Se han retirado del salón siete diputados con el fin de no votar.

Muchas voces: Eso no tiene importancia de ninguna clase.

La ley fundamental

El Presidente se pone de pie. Inmediatamente se levantan todos los diputados.

El PRESIDENTE: Promulgo solemnemente la Constitución que se acaba de aprobar y cumplido este deber ruego a los señores diputados que se sienten. Seguidamente el señor Besteiro muy emocionado y bajo una patriótica impresión pronuncia un discurso elocuente y sentido.

Recuerda los tristes vaticinios de los pesimistas y de los pajarracos de mal agüero cuando con acento compungido, sincero o simulado decían que la Constitución no llegaría a promulgarse. Quienes tal presagiaban de buena fe, tienen ahora la satisfacción de haberse equivocado.

Después de atinadas y grandilocuentes consideraciones el orador termina con esta hermosa frase.

Señores diputados: Una humanidad nueva se está formando entre nosotros (clamorosa ovación).

El PRESIDENTE: ¡Viva el pueblo español!

¡Viva! contestaron unánimemente y con grande y exaltado entusiasmo todos los diputados.

Al retirarse el presidente de la comisión dictaminadora del proyecto constitucional señor Jiménez Asúa es saludado con una ovación estruendosa.

Un secretario lee una proposición en la que consta el deseo de que consten los votos de los diputados que no han podido asistir a la sesión.

Se acuerda hacer constar en acta un voto de gracias de la Cámara a la comisión constitucional.

Se discute un proyecto de ley del ministro de Justicia y es aprobado.

Se levanta la sesión a las 8 y 35.

## El momento político

### La elección de Presidente

Preliminares

Madrid.—El viernes día 11 del mes en curso y en el salón principal o sea el de sesiones del Congreso de los Diputados se celebrará con toda solemnidad el acto de la promesa del Presidente de la República. Dicha fecha ha sido declarada fiesta nacional.

Don Niceto Alcalá Zamora ha empezado las visitas de despedida de la política, ya que no podrá dedicarse a esta en sentido partidista mientras ejerza la suprema magistratura del Estado.

Ya está ultimado el programa de actos y ceremonias relacionados con la elección y la promesa del Presidente de la República, lo mismo los que han de tener lugar en el Congreso, que los de la calle y del palacio de la plaza de Oriente.

Los que llegan

Han llegado a Madrid el presidente de la Generalidad de Cataluña, señor Maciá, el alcalde de Barcelona señor Ayguadé y los demás parlamentarios catalanes que se proponen votar la candidatura del señor Alcalá Zamora para presidente de la República.

El señor Maciá después de entrevistarse con el Jefe del Gobierno señor Azaña visitó y cumplimentó a don Niceto Alcalá Zamora.

Llegan de continuo a la capital comisiones de toda España.

Para concurrir a la gran parada y desfile militar han llegado una bandera del tercio extranjero de Marruecos, un tabor de regulares, tropas moras y también secciones de milicias regionales, mozos de escuadra, miñones y migueletes.

Ayudantes marinos

Han sido nombrados ayudantes del Presidente de la República los marinos siguientes:

Capitán de fragata, don Fernando Navarro.

Capitán de corbeta, don Gumersindo Azcárate.

Teniente de navío, don José Estrella.

## Notas de actualidad

Los radicales

Es opinión general que la idea del señor Lerroux de no gobernar con las actuales Cortes da a entender que continuará en el poder el actual Gobierno.

El señor Lerroux ha presidido una reunión de la minoría parlamentaria radical y ante ésta ha confirmado el credo federal.

Los catalanes

La Comisión parlamentaria, dictaminadora sobre el estatuto de Cataluña, ha aprobado ya cuatro artículos sin modificarlos.

En el Hotel Palace se ha reunido la minoría parlamentaria catalana para cambiar impresiones y tratar del viaje a Barcelona del jefe del Gobierno señor Azaña.

Las derechas republicanas

El ex ministro don Miguel Maura anuncia que pronunciará un discurso para glosar el recienue de don José Ortega y Gasset y recoger la alusión que este le dirigió.

En el hotel de la Florida de Madrid don Niceto Alcalá Zamora ha sido obsequiado con un banquete por los iniciadores del partido que se titula derecha liberal republicana. No se pronunciaron discursos.

La tan anunciada crisis

Se da por seguro que el sábado el Jefe del Gobierno planteará ante el Presidente de la República la crisis total.

Como la designación del futuro jefe de Gobierno incumbe a la prerrogativa presidencial es imposible predecir quien será el designado.

Acercas del particular se aventuran muchas conjeturas. La más generalizada es que continuará este Gobierno o le sucederá otro en el que las carteras estarán repartidas en igual proporción que ahora entre los distintos partidos.

## Crónica general

### De España y del extranjero

Ecós cavernarios

Barcelona.—Después de la detención fueron conducidos a bordo del portaaviones «Dédalo» al presidente del Círculo Tradicionalista don José Roma y el Director del «Correo Catalán» señor Funyent. Allí continúan por orden del ministro de la Gobernación señor Casares.

También ha sido detenida en masa y encerrada, la Junta directiva del Círculo Tradicionalista de Bilbao.

En Ciudad Real ha sido multado un cura párroco que se fué de la lengua.

Por todas partes los cavernícolas se agitan, se revuelven y rugen furiosos, enardecidos al ver que tendremos Constitución, Presidente del Estado y que por lo tanto la República ya consolidada se afirma y se arraiga con fuerza que ya es idestructible.

Una huelga general

En Zaragoza se ha declarado por veinte y cuatro horas la huelga general como protesta relacionada con el cobro del subsidio de maternidad.

En un choque de los huelguistas con la policía ha resultado herido un agente de vigilancia.

Fracaso futbolístico

Dicen de Londres que en el partido de fútbol entre España e Inglaterra, esta última ha hecho siete tantos y los nuestros sólo uno que se debió a Gorostiza.

Este resultado catastrófico ha decepcionado a los futbolistas.

Se dice que el famoso guarda meta Zamora se resentía de una rodilla.

El embajador de España señor Perez de Ayala presenció el partido.

Lotería y petróleo

Madrid.—Ante la Casa de la Moneda

han empezado a formar cola los que aguardan el sorteo de Navidad.

Se ha publicado un decreto que ordena la revisión del que concedió el monopolio de petróleos.

## SUSCRIPCION

para adquirir el fagín y el bastón de mando con que por iniciativa del Comité Republicano sus numerosos amigos se proponen obsequiar a don Juan Manent Victory preclaro ciudadano de la República tan justamente elevado por el Gobierno actual al cargo de Gobernador Civil de Baleares.

	Plaz.
Suma anterio.	485'00
Don Prohudon Bagur	2'00
Miguel Sintés Bagur	1'00
J. P. Camps	1'00
Jaime Fuchá Caules	5'00
Nardo Sintés Tuduri	2'00
Antonio Gómez de Tejada.	5'00
Rafael Urbina	2'00
Pedro Robert	1'00
Tirso Fernández	1'00
Jaime Coll Astol	1'00
José Vidal Orfila	1'00
Cristóbal Pons Mir	1'00
Vicente Ponsseti	1'00
Rafael Pellicer Ponsseti	1'00
Enrique Clariana Marín	5'00
Juan Murillo Pons	0'50
DE ALAYOR	
Don Juan Piris	5'00
Julio Fábregues	3'00
Vicente Orfila	3'00
Rafael Juanico	2'50
Rafael Sintés	1'00
Miguel Mascaró	1'00
Carlos de Torres	5'00
Antonio Pons	2'00
Lorenzo Pons C.	3'00
	542'00

(Continuará)

Se admiten donativos: Redacción de LA VOZ DE MENORCA y Casino de Obreros de Unión Republicana.

EL COK es el carbón ideal para cocinas económicas.

EL COK es el combustible más barato.

EL COK es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS: Tamaño grande puesto a domicilio a 4'75 los 40 kilogramos. Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5'25 los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de COK.

Encargos: En las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado, Plaza de Pablo Iglesias (antes Príncipe), 19.

## Compramos oro viejo

Pagamos más que nadie

JOYERIA

VDA. DE B. CARRERAS

DOCTOR ORFILA, 24

Los mejores artículos en

JOYERIA, RELOJERIA, PLATERIA y OPTICA al más reducido precio

En esto entró el Cano y se puso con él a forzar la cerradura.

—¡Malvado!—gritaba don Rodrigo.

Llamaba después a los criados; pero todo era inútil, pues el astuto Cano los había enviado muy lejos con supuestas órdenes de su mismo amo antes de ir a proponer a los monatos aquella expedición y el reparto del botín.

Cogieron los monatos a don Rodrigo uno por los pies y otro por los hombros y lo trasladaron a una camilla que habían dejado en la pieza inmediata; uno de ellos volvió luego a recoger el botín, y levantando después entre ambos al infeliz don Rodrigo se lo llevaron.

Quedóse el Cano escogiendo de lo que había quedado aquello que podía convenirle; luego hizo con todo un lío y tomó la puerta; y al otro día pagó su merecido, pues mientras estaba comiendo y emborrachándose en una taberna le acometieron fuertes calofríos, se le nublaron los ojos, le faltaron las fuerzas y cayó al suelo. Abandonado de todos, fué a parar a manos de los monatos, los cuales le echaron en un carro, en que expiró antes de llegar al lazareto, donde habían llevado a don Rodrigo.

Dejando ahora a don Rodrigo en aquella morada de dolor, conviene ir en busca de otro cuya historia jamás habría tenido relación alguna con la suya a no haberse empeñado en ello el caballero. Hablo de Lorenzo, a quien bajo el nombre de Antonio Rivolta dejamos en su nueva fábrica de seda.

XXI

Una de las últimas noches de agosto, cuando estaba la peste en su mayor fuerza, volvía don Rodrigo a su casa de Milán con el fiel Cano, uno de los tres o cuatro que de toda la servidumbre le habían quedado vivos. Venía de una tertulia de amigos que solían reunirse para pasar en alegres frías cachelas la melancolía propia de las circunstancias. Aquel día fué don Rodrigo uno de los más bromistas, habiendo hecho reír mucho a la concurrencia con una especie de oración fúnebre que pronunció en elogio del conde Atilio, a quien dos días antes había arrebatado la peste.

Sin embargo, al caminar sentía cierto malestar, cierto abatimiento, acompañado de debilidad de piernas, dificultad en la respiración y un extraño ardor interno que le ponían en cuidado y que él hubiera querido atribuir solamente a la velada, al vino, a la estación. Nada dijo en todo el camino, y al llegar a su casa lo primero que hizo fué mandar al Cano que le alumbrase para ir a su aposento. Hallándose en él y notando el Cano que su amo traía el rostro alterado y encendido y los ojos relucientes y saltones, se mantuvo distante, porque en aquellas circunstancias cualquiera, en orden a la enfermedad, tenía la vista tan perspicaz como la de un médico.

## ATENCION

Gran surtido en Braseros, Estufas para carbon, leña, Gasolina y Petróleo

Depositario de las privilegiadas estufas

## ISOTERMIS

SIN LLAMA, SIN FUEGO, SIN OLOR

CUARTOS DE BAÑO Y DEMAS MATERIAL SANITARIO INSTALADO, A PRECIOS ECONOMICOS, EN

BAZAR PARPAL HANNOVER, 44

